

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 311/06

PARANÁ, 13 NOV 2006

VISTO el Expte. N° D-292/06 y la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 111/06, mediante la cual se declara abierta, a partir del 07 de noviembre de 2006 y hasta el 17 de noviembre de 2006, ambas fechas inclusive, la inscripción de los Docentes aspirantes a cubrir cargos para el dictado del Cuarto Cuatrimestre del Ciclo Común de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, se resuelve, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 111/06.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 111/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo